



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de diciembre dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2021-01297-00
PROCESO	Aprehensión de Vehículo
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	PATRICIA HELENA AREIZA LÓPEZ
DECISION	Accede Retiro Demanda

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante para el retiro de la demanda, se accede a ello y se le hace saber que, como la misma fue presentada en formato digital, no hay lugar a la entrega de documentos físicos.

Toda vez que no se había admitido la solicitud, este Despacho Judicial se abstendrá de impartir trámite alguno y procederá al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBN1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb89f5bf6c424daa008915dd2dbb3d2b2ad605a1ca047f94a58d30ceb95fb738**

Documento generado en 02/12/2021 03:13:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>